

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **3999** EDIGRUP PRODUCCIONES TV, S.A.

La Junta General de "EDIGRUP PRODUCCIONES TV, S.A." celebrada en el domicilio social, el 25 de junio de 2026, con carácter Ordinaria y Universal, acordó, por unanimidad, y sobre la base del balance, de fecha 31 de diciembre de 2025, aumentar el capital social en tres millones novecientos noventa y un mil cincuenta y seis euros (3.991.056,00.-€), mediante la capitalización de reservas voluntarias de libre disposición y el incremento del valor nominal de las acciones en ciento cuarenta y seis euros (146,00€), afectando la medida a todas ellas por igual, pasando temporalmente de ciento diecinueve euros (119,00.-€) a doscientos sesenta y cinco euros (265,00 €) de valor nominal por acción.

En la misma Junta General se acordó inmediatamente a continuación y por unanimidad de los accionistas, reducción del capital social, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, minorando el valor nominal de las acciones en ciento cuarenta y seis euros (146,00.-€), pasando de doscientos sesenta y cinco euros (265,00 €) a ciento diecinueve euros (119,00.-€) de valor nominal por acción, afectando la medida a todas las acciones por igual.

Con motivo de la modificación estatutaria en materia de aumento y posterior reducción de capital social aprobada por "EDIGRUP PRODUCCIONES TV, S.A.", se actualiza el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que pasará a contemplar un capital social por importe de tres millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro euros (3.252.984,00.-€), dividido y representado por veintisiete mil trescientas treinta y seis (27.336) acciones nominativas de ciento diecinueve euros (119,00.-€) de valor nominal todas y cada una de ellas, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 27.336, ambas inclusive.

Valladolid, 2 de julio de 2026.- La Administradora Solidaria, Dña. Soledad Ulibarri Fernández.

ID: A260030434-1